

18 de marzo de 2004

Indice de Costes Laborales
Cuarto trimestre de 2003

El Coste Laboral de las empresas crece un 3,7% en el cuarto trimestre respecto al mismo periodo de 2002

El Coste Salarial aumenta un 3,3% en tasa interanual mientras que los Otros Costes se incrementan un 5,0%

El Coste Laboral medio por trabajador y mes ha sido de 2.119,69 euros durante el cuarto trimestre de 2003, lo que supone un crecimiento del 3,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a los sectores de actividad, **el mayor Coste Laboral es el de la Industria, con un Coste Total medio por trabajador y mes de 2.421,29 euros** (un 3,9% más que en el cuarto trimestre de 2002), seguido de la Construcción, con 2.058,30 euros y un crecimiento del 6,3%, y de los Servicios con 2.032,15 euros (un 3,3% más).

El Coste Laboral por hora de trabajo efectiva crece un 3,4%

Los Costes Laborales por hora de trabajo efectiva aumentan un 3,4% en el cuarto trimestre de 2003. Este crecimiento, menor en tres décimas respecto del crecimiento del Coste Laboral por trabajador, se debe al aumento del total de horas trabajadas en un 0,3%, como consecuencia del mayor número de horas trabajadas en la Industria (0,6%), en la Construcción (0,9%) y en los Servicios (0,2%).

Este comportamiento de las horas trabajadas da lugar a unos incrementos del coste por hora de trabajo del 3,4% en la Industria, del 5,4% en la Construcción y del 3,1% en los Servicios.

Coste laboral total: Resultados nacionales

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	2.119,69	120,6	3,7	15,09	120,1	3,4
INDUSTRIA	2.421,29	122,4	3,9	16,56	121,4	3,4
CONSTRUCCIÓN	2.058,30	126,0	6,3	13,73	126,7	5,4
SERVICIOS	2.032,15	119,6	3,3	14,87	119,1	3,1

(1) Mismo trimestre del año anterior

Madrid tiene el Coste Laboral más alto

Por comunidades autónomas, los costes laborales más elevados corresponden a Madrid (2.490,92 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.459,00 euros) y Comunidad Foral de Navarra (2.378,55 euros). Por otra parte, Canarias (1.719,13 euros), Extremadura (1.736,29 euros) y la Región de Murcia (1.785,12 euros), tienen los costes más bajos.

El crecimiento de los costes laborales ha sido desigual en las distintas comunidades. Illes Balears y Castilla – La Mancha (ambas con un 5,7%) y la Región de Murcia (5,6%) registran los mayores incrementos, mientras que Canarias (1,6%), Galicia (2,3%) y Aragón (2,6%) presentan los aumentos más moderados.

El Coste Salarial aumenta un 3,3%

El Coste Salarial medio por trabajador y mes ha sido de **1.599,16 euros** en el cuarto trimestre de 2003, lo que supone un incremento del 3,3 % respecto al mismo periodo del año anterior. El salario ordinario, es decir, sin pagos extraordinarios ni atrasados, crece el 2,5%. La diferencia de ocho décimas respecto al crecimiento del salario total se debe a **al crecimiento de los pagos extraordinarios y atrasados**.

Coste salarial: Resultados nacionales

	Coste salarial por trabajador y mes			
	Coste salarial total	Tasa (1)	Coste salarial ordinario	Tasa (1)
TOTAL	1.599,16	3,3	1.294,49	2,5
INDUSTRIA	1.828,09	3,7	1.442,01	2,4
CONSTRUCCIÓN	1.491,75	5,1	1.234,99	3,8
SERVICIOS	1.544,62	3,0	1.257,44	2,5

(1) Mismo trimestre del año anterior

Por sectores, **el mayor Coste Salarial es el de la Industria, con un salario bruto medio por trabajador y mes de 1.828,09 euros** (un 3,7% más que en el cuarto trimestre de 2002), seguido por los Servicios (con 1.544,62 euros y un crecimiento del 3,0%) y por la Construcción (con 1.491,75 euros y un incremento del 5,1%).

La repercusión de los pagos extraordinarios y atrasados es la misma (1,3 puntos) en la Industria y en la Construcción y mucho menor en los Servicios (0,5 puntos). El mayor crecimiento del salario ordinario se registra en la Construcción (3,8%), seguido de los Servicios (2,5%) y de la Industria (2,4%).

Los salarios más elevados corresponden a las comunidades de Madrid (1.895,89 euros por trabajador y mes), País Vasco (1.860,87 euros) y Comunidad Foral de Navarra (1.818,30 euros). A su vez, Canarias (1.280,06 euros), Extremadura (1.296,16 euros) y la Región de Murcia (1.333,07 euros) tienen el Coste Salarial más bajo.

Atendiendo al crecimiento del Coste Salarial total, destacan la Región de Murcia (5,7%), Cataluña y Castilla – La Mancha (4,9%) como las comunidades con un aumento más alto. Por el contrario, Galicia (1,1%), Andalucía (1,2 %) y Canarias (1,5%) muestran los incrementos más bajos.

Los Otros Costes Laborales crecen un 5,0%

El componente más importante de los Otros Costes son las **Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que se incrementan un 3,7%**. El resto del crecimiento de los Otros Costes es debido al aumento de las **Percepciones no Salariales**.

Las Prestaciones Sociales Directas caen en todos los sectores de actividad debido a la disminución de las Indemnizaciones por Despido, siendo las Otras Percepciones no Salariales (pagos compensatorios, desgaste de útiles y herramientas, indemnizaciones por traslado y fin de contrato, etc.) las que presentan importantes crecimientos. Este comportamiento da lugar a un crecimiento de los Otros Costes del 9,6% en la Construcción, seguido de la Industria con un 4,6% y de los Servicios con un 4,5%.

Las comunidades autónomas donde los Otros Costes son más elevados son el País Vasco (598,13 euros por trabajador y mes), Madrid (595,03 euros) y Navarra (560,25 euros). Los valores más bajos se registran en Canarias (439,07 euros), Extremadura (440,13 euros) y La Región de Murcia (452,05 euros).

En relación con el crecimiento de los Otros Costes, las comunidades con mayores incrementos son Illes Balears (9,8%), Extremadura (8,8%) y Andalucía (8,1%). Por su parte, Cataluña (0,9%), Comunidad Foral de Navarra (1,8%) y Canarias (1,9%) presentan los crecimientos más bajos.

Jornada Laboral

Las Horas Pactadas por trabajador y mes suponen 158,2 en el cuarto trimestre de 2003. Las Horas Efectivamente Trabajadas son 140,5 y las no trabajadas por distintas causas son 18,6. Los días de vacaciones y fiestas disfrutadas representan más del 65% de las horas no trabajadas en el cuarto trimestre.

Los trabajadores a tiempo completo tienen 169,8 horas pactadas, 150,6 horas efectivas y 20,1 horas no trabajadas al mes. Los trabajadores a tiempo parcial tienen 82,5 horas pactadas, 73,9 horas efectivas y 8,9 horas no trabajadas al mes.

Por sectores de actividad, **la Construcción es el sector con más horas pactadas y efectivas a tiempo completo, mientras que la Industria presenta más horas pactadas y efectivas a tiempo parcial.**

Las comunidades autónomas con más horas efectivas son Madrid, Castilla – La Mancha y Comunidad Valenciana. Por el contrario, la Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León y Asturias son las que presentan menos horas efectivas.

Destaca la caída de las horas efectivas en Castilla y León (-1,3%) y Extremadura (-0,8%) como consecuencia de un importante aumento del empleo a tiempo parcial en estas comunidades respecto al mismo trimestre del año anterior.

Más información en **INEbase – www.ine.es** Todas las notas de prensa en: **www.ine.es/prensa/prensa.htm**

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - **gprensa@ines.es**

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – **info@ine.es**

Índice de Costes Laborales - Definiciones

Trabajador

Se entiende por tal a toda persona ligada a la unidad productora mediante un contrato de trabajo, independientemente de la modalidad de dicho contrato.

Los trabajadores objeto de encuesta son todos los trabajadores asociados a la cuenta de cotización por los que haya existido obligación de cotizar durante al menos un día en el mes de referencia.

A efectos del cálculo del coste laboral por trabajador, aquellos que han estado de alta en la cuenta de cotización durante un periodo de tiempo inferior al mes se contabilizan como la parte proporcional al tiempo que han estado de alta en dicha cuenta.

Para los resultados obtenidos de coste salarial y jornada laboral, los trabajadores se clasifican según su tipo de jornada en trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial. Se consideran trabajadores a tiempo completo aquellos que realizan la jornada habitual de la empresa en la actividad de que se trate. Son trabajadores a tiempo parcial, y así debe quedar reflejado en su contrato, aquellos que realicen una jornada inferior a la jornada considerada como habitual de la empresa en la actividad de que se trate o, en caso de no existir ésta, inferior a la máxima legal establecida.

Coste Laboral

Se define como el coste total en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo. Incluye el Coste Salarial más los Otros Costes.

Coste Salarial

Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

El Coste Salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

Todos estos componentes se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Otros Costes

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social:

Las Percepciones no Salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, etc.), y otras percepciones no salariales, como los pagos compensatorios (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas,

adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, etc.).

Las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

Jornada Laboral

Es el número de horas que cada trabajador dedica a desempeñar su actividad laboral. Se distinguen los siguientes conceptos:

Horas pactadas: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.

Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente.

Se obtienen como la suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas excepto las horas perdidas en el lugar de trabajo.

Horas no trabajadas: Son las horas no trabajadas durante la jornada laboral por cualquier motivo (vacaciones y fiestas, incapacidad temporal, maternidad, adopción y motivos personales, descansos como compensación por horas extraordinarias, horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción, horas perdidas en el lugar de trabajo, conflictividad laboral, absentismo, guarda legal, cierre patronal, etc.).

Índice de Costes Laborales (ICL)

Cuarto trimestre de 2003

Base año 2000

Coste laboral total

1.- Resultados nacionales

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	2119,69	120,6	3,7	15,09	120,1	3,4
INDUSTRIA	2421,29	122,4	3,9	16,56	121,4	3,4
CONSTRUCCIÓN	2058,30	126,0	6,3	13,73	126,7	5,4
SERVICIOS	2032,15	119,6	3,3	14,87	119,1	3,1

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	2119,69	120,6	3,7	15,09	120,1	3,4
Andalucía	1948,77	121,5	2,9	13,96	122,9	3,1
Aragón	2104,22	121,6	2,6	15,22	120,5	1,0
Asturias (Principado de)	2107,82	120,1	4,6	15,57	120,3	4,7
Baleares (Illes)	1964,73	125,4	5,7	13,90	128,5	4,5
Canarias	1719,13	114,3	1,6	12,20	115,7	1,6
Cantabria	1950,81	117,8	3,5	14,08	118,9	2,9
Castilla-La Mancha	1828,52	120,0	5,7	12,77	120,6	5,3
Castilla y León	1961,93	117,9	2,7	14,51	121,3	4,2
Cataluña	2259,58	122,7	4,0	16,23	121,3	3,6
Comunidad Valenciana	1917,90	120,9	4,5	13,51	119,7	3,9
Extremadura	1736,29	120,2	3,4	12,73	123,8	4,2
Galicia	1831,87	119,4	2,3	13,05	121,5	2,6
Madrid (Comunidad de)	2490,92	119,7	4,5	17,06	116,8	3,6
Murcia (Región de)	1785,12	122,9	5,6	12,73	120,8	4,7
Navarra (Comunidad Foral de)	2378,55	122,9	3,1	17,62	124,0	2,0
País Vasco	2459,00	119,6	3,3	18,15	118,0	2,3
Rioja (La)	1976,09	119,0	4,2	14,12	119,5	4,2

(1) Mismo trimestre del año anterior

Índice de Costes Laborales (ICL)

Cuarto trimestre de 2003

Base año 2000

Coste salarial

1.- Resultados nacionales

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1599,16	120,6	3,3	11,39	120,3	3,0
INDUSTRIA	1828,09	122,9	3,7	12,50	121,8	3,1
CONSTRUCCIÓN	1491,75	125,4	5,1	9,95	126,1	4,2
SERVICIOS	1544,62	119,5	3,0	11,30	119,1	2,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1599,16	120,6	3,3	11,39	120,3	3,0
Andalucía	1451,88	120,1	1,2	10,40	121,6	1,4
Aragón	1592,63	123,1	2,7	11,52	122,0	1,1
Asturias (Principado de)	1560,89	119,8	4,6	11,53	120,1	4,7
Baleares (Illes)	1472,63	125,0	4,4	10,42	128,2	3,3
Canarias	1280,06	113,0	1,5	9,09	114,5	1,6
Cantabria	1448,73	117,6	2,2	10,46	118,7	1,6
Castilla-La Mancha	1371,37	120,4	4,9	9,58	121,0	4,6
Castilla y León	1468,05	118,7	1,6	10,85	122,0	2,9
Cataluña	1729,05	123,8	4,9	12,42	122,5	4,5
Comunidad Valenciana	1426,74	120,9	3,8	10,05	119,6	3,2
Extremadura	1296,16	119,6	1,6	9,50	123,1	2,4
Galicia	1367,42	118,8	1,1	9,74	120,8	1,5
Madrid (Comunidad de)	1895,89	118,9	3,8	12,98	115,9	2,9
Murcia (Región de)	1333,07	123,8	5,7	9,50	121,6	4,7
Navarra (Comunidad Foral de)	1818,30	125,4	3,4	13,47	126,5	2,4
País Vasco	1860,87	120,1	2,8	13,74	118,6	1,8
Rioja (La)	1482,44	119,5	3,5	10,59	119,9	3,5

(1) Mismo trimestre del año anterior

Índice de Costes Laborales (ICL)

Cuarto trimestre de 2003

Base año 2000

Otros costes

1.- Resultados nacionales

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	520,53	120,6	5,0	3,70	119,7	4,5
INDUSTRIA	593,20	120,7	4,6	4,06	120,1	4,1
CONSTRUCCIÓN	566,55	127,7	9,6	3,78	128,1	8,6
SERVICIOS	487,53	119,7	4,5	3,57	119,0	4,4

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	520,53	120,6	5,0	3,70	119,7	4,5
Andalucía	496,89	125,5	8,1	3,56	126,7	8,5
Aragón	511,59	117,1	2,2	3,70	116,0	0,5
Asturias (Principado de)	546,93	120,9	4,4	4,04	121,0	4,7
Baleares (Illes)	492,10	126,6	9,8	3,48	129,4	8,4
Canarias	439,07	118,2	1,9	3,11	119,6	1,6
Cantabria	502,08	118,3	7,7	3,62	119,5	7,1
Castilla-La Mancha	457,15	118,8	8,1	3,19	119,5	7,4
Castilla y León	493,88	115,5	6,3	3,66	119,2	8,0
Cataluña	530,53	119,1	0,9	3,81	117,6	0,5
Comunidad Valenciana	491,16	120,9	6,8	3,46	119,7	6,1
Extremadura	440,13	122,1	8,8	3,23	126,2	9,9
Galicia	464,45	121,3	5,8	3,31	123,5	6,1
Madrid (Comunidad de)	595,03	122,4	6,7	4,08	119,6	5,7
Murcia (Región de)	452,05	120,3	5,3	3,23	118,3	4,5
Navarra (Comunidad Foral de)	560,25	115,6	1,8	4,15	116,6	0,7
País Vasco	598,13	118,0	5,0	4,41	116,4	3,8
Rioja (La)	493,65	117,3	6,3	3,53	118,1	6,3

(1) Mismo trimestre del año anterior

Índice de Costes Laborales (ICL)

Cuarto trimestre de 2003

Base año 2000

Jornada laboral

1.- Resultados nacionales

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	158,2	140,5	18,6	169,8	150,6	20,1	82,5	73,9	8,9
INDUSTRIA	166,6	146,2	21,8	170,9	149,8	22,5	84,7	76,2	8,8
CONSTRUCCIÓN	168,3	149,9	18,9	171,3	152,5	19,3	81,4	73,9	7,5
SERVICIOS	153,4	136,7	17,5	169,0	150,5	19,4	82,3	73,7	8,9

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	158,2	140,5	18,6	169,8	150,6	20,1	82,5	73,9	8,9
Andalucía	156,1	139,6	17,6	169,3	151,2	19,4	81,6	74,4	7,4
Aragón	157,1	138,3	20,0	169,4	149,0	21,8	77,9	69,4	8,6
Asturias (Principado de)	156,6	135,4	21,9	167,7	144,6	24,0	80,3	72,8	7,6
Baleares (Illes)	159,9	141,4	18,9	170,8	150,7	20,5	83,3	75,2	8,2
Canarias	160,8	140,9	20,3	172,3	150,8	21,9	84,8	75,4	9,4
Cantabria	157,3	138,6	19,9	169,5	149,1	21,7	76,3	68,7	7,9
Castilla-La Mancha	160,1	143,2	17,5	169,5	151,5	18,6	76,8	69,8	7,1
Castilla y León	155,6	135,3	20,9	169,4	147,0	23,0	71,7	63,9	8,1
Cataluña	157,2	139,2	19,1	170,3	150,8	20,8	81,4	72,2	9,4
Comunidad Valenciana	160,8	142,0	19,6	170,9	150,5	21,0	87,8	80,1	8,8
Extremadura	153,7	136,4	17,5	168,8	149,4	19,6	70,1	64,1	6,1
Galicia	158,5	140,4	19,0	170,2	150,6	20,7	78,7	71,1	7,6
Madrid (Comunidad de)	160,9	146,1	15,9	169,7	154,3	16,5	91,2	80,6	10,9
Murcia (Región de)	158,3	140,3	18,5	170,1	150,8	19,9	91,8	81,1	11,1
Navarra (Comunidad Foral de)	156,2	135,0	22,4	166,4	143,8	24,0	78,4	67,7	10,9
País Vasco	154,8	135,5	20,1	166,5	145,4	21,9	76,5	68,6	8,1
Rioja (La)	158,1	140,0	19,4	170,4	150,7	21,1	78,0	69,9	8,2

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 – gprensa@ines.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – info@ine.es